



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARIA GENERAL

ACTA NÚMERO 17 DIECISIETE
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN
MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE FEBRERO DEL AÑO
2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 15
(quince) de febrero de 2022 (dos mil veintidós), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en
el Palacio Municipal, reunidos los C.C. DR. LUIS ALFONSO NAVARRO
TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I. HILDA
VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN, C.
MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, PROF. MARTIN SANDOVAL RODRÍGUEZ, MTR. O.
ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ,
LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ, MTRA. NORMA LOPEZ RAMÍREZ,
(REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala
legalmente la undécima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor
del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. 1) Acta número 15 de sesión ordinaria de fecha 4 de febrero de 2022. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de la participación del municipio en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024, y en su caso designación del enlace municipal conforme a la propuesta.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de la suscripción del convenio de Colaboración con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, para la participación y ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida, apoyo de mochiles, útiles, uniforme y calzado escolar", ejercicio 2022, y en su caso se faculte a los funcionarios públicos requeridos para la firma, asimismo; aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica, la cual corresponde a la aportación municipal.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
 - 1) Dictamen que presentan las comisiones edilicias de Reglamentos y Equidad y Género, para aprobación de la creación del Protocolo Interno de Prevención, Investigación y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco.
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y
 - 1) Informe de gastos realizados con atribución del Presidente Municipal, correspondientes al mes de enero de 2022.
 - 2) Presenta la Regidora Mtra. Norma López Ramírez, exhorto para modificación de acuerdo de ayuntamiento.
- VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes, y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. Declarando el Presidente Municipal Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



votación; misma que se realiza con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. **Declarando el Presidente Municipal Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.**

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del acta de ayuntamiento número 15 de sesión ordinaria, celebrada con fecha 4 de febrero de 2022; preguntándose a los municipios den a conocer sus observaciones en caso de haberlas. No existiendo observaciones, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor. **Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad el acta número 15 quince.**

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR.

Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de la participación del municipio en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024, y en su caso designación del enlace municipal conforme a la propuesta.

El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, no enlistándose nadie se da el uso de la palabra al presidente municipal, como presentador de la iniciativa quien manifiesta lo siguiente: "Estuve leyendo la documentación que mandan de esta Guía consultiva de desempeño municipal 2022-2024, si me lo permiten voy a leer del considerando: que la guía consultiva de desempeño municipal, se divide en los siguientes módulos, **organización**-estructura, planeación, contraloría y capacitación"; **hacienda**-ingresos, egresos, disciplina financiera y patrimonio"; **Gestión del territorio**-planeación urbana, ordenamientos ecológicos, protección civil y coordinación urbana"; **Servicios públicos**-marco normativo, diagnóstico, acciones, evaluación"; **Medio ambiente**-preservación del ambiente, cambio climático, servicios públicos sustentables"; **Desarrollo social**- educación, salud, grupos vulnerables, igualdad de género, juventud, deporte y recreación"; **Desarrollo económico**- mejora regulatoria, vocación productiva, fomento económico"; **Gobierno abierto**- transparencia, participación ciudadana, ética pública". Esto se compone con estos 8 ocho módulos antes mencionados, de éstos se desprenden treinta y un temas que arrojan un total de ciento quince indicadores, siendo 80 ochenta de gestión y 35 de desempeño. Yo, considero para no extenderme más, esto viene a ser en el proyecto del ayuntamiento una evaluación de los directores, y esto también es una manera de evaluarnos como municipio. Es un programa federal, antes yo lo tenía por entendido que era un programa donde daban un puntaje se llamaba agenda desde lo local, y éramos acreedores como ayuntamiento a una calificación, no recuerdo cuanto, a apoyos. Esto nos va a servir, para hacer lo que estamos haciendo de manera estructurada y yo pienso que debemos entregar cuentas tanto al gobierno del estado como a la federación, en lo personal, revisando esto, con mi experiencia en mi otro trabajo antes de estar aquí, el estar evaluando las personas, y los departamentos y en su totalidad al ayuntamiento, creo que hablará bien de San Miguel el Alto a nivel nacional. Esto es una recomendación de la federación, consideraría que lo tomaran en cuenta eso, conociendo que antes sí se daba apoyo económico y había un estímulo para el ayuntamiento pero aquí si considero bueno estar en el ojo de un buen gobierno municipal en la federación. Reitero, nos debemos a dos mandos superiores que son el estado y la federación en este caso".

Solicita el **Sindico Municipal Lic. Arturo González García**, el uso de la voz, para corroborar información, y una vez concedida esta, manifiesta: "nada más en el punto de acuerdo donde menciona a la persona, aquí nos dice las personas idóneas para representar al ayuntamiento, menciona al de planeación, contralor, al secretario del ayuntamiento, tesoroero y nivel jerárquico, me gustaría una modificación con el representante porque nos solicita que tiene que tener este perfil". El Secretario General expresa no haber entendido, solicitando repita lo antes dicho; a lo que nuevamente el **Sindico Municipal** hace uso de la voz con lo siguiente: "en los puntos de acuerdo en la segunda parte, pide que asignemos al enlace, y aquí nos está mencionando el perfil que tiene que tener el enlace y nos menciona las funciones que debería de tener, ya sea el de planeación, contraloría, secretario general, tesoroero, o nivel jerárquico, lo que tiene que tener un perfil para que podamos cumplir con el requisito que se requiere para el enlace".



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

Acto seguido y también para corroborar información se le concede el uso de la voz al municipio **Lic. Angel Missael Loza Martín**, quien alude lo siguiente: "ahí aparece que también el jefe de gabinete y tengo entendido que él es el jefe de gabinete". **Síndico Municipal Lic. Arturo González García**: "no existe la figura como tal jurídicamente". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**: "El es el director de promoción económica, en la reestructuración este personaje que está mencionando ahí, en la reestructuración de los programas estatales en la imagen de director de promoción económica es prácticamente quien lleva en línea la evaluaciones de los programas. Estamos por terminar el organigrama, está en un noventa y ocho por ciento, para su aprobación; por esa razón es motivo por el cual propongo esta persona, además por el tiempo que nosotros tenemos ocupado por las funciones. El revisar este documento, no es algo sencillo, yo lo recuerdo porque estuve en el trabajo anterior donde, les daba información al ayuntamiento referente a la secretaría de salud, porque tenía el contacto, como aquí lo dice, en todas las actividades y una de esas es salud, entonces en el centro de salud daba toda la información. Entonces el aspecto en que nosotros estamos involucrados prácticamente en tiempos no sería posible y entonces haríamos un papel nada más por hacerlo y creo que con palabras que mencioné anteriormente, es muy importante que nos autoevaluemos local, pero bajo una perspectiva también federal que nos permita tener una evaluación de lo que estamos haciendo".

De igual forma, para corroborar información, solicita la palabra la muniipe **Mtra. Norma López Ramírez**, quien haciendo uso de esta manifiesta: "Yo con mucho respeto a todos, va a ser mi comentario; está hablando que el de planeación y desarrollo sea el que tenga, y hablas tú que hay varios perfiles que tiene que cumplir. Solicito de favor que no tomen a mal mi comentario, pero el director no es de San Miguel, o ¿es de San Miguel?, no es de San Miguel, entonces esa calificación que usted quiere y demás, que todos lo queremos tener bien para que nos puedan dar apoyos, el desempeño que realiza una persona solamente por tener un ingreso económico que es su salario, y el que realizamos las personas que somos de San Miguel, que lo realizamos con amor al pueblo y deseando un crecimiento, es totalmente diferente y si dentro de los requisitos está un perfil y podría ocuparlo alguien que podría ser si es el secretario, porque es de San Miguel, yo prefiero que sea alguien de San Miguel que ocupe ese titularidad. Lo respeto mucho y todo, sé que cada presidente en cada administración trae su equipo de trabajo, pero él no es de San Miguel y no somos un virreinato para que estén viniendo, le estamos dando honor a la canción de San Miguel, yo no soy de por aquí, soy de Arandas, Tepatlilán, La Barca y sabe cuántos, entonces yo, sugerencia, no me importa quién sea, con que reúnan el perfil y que sea de San Miguel, porque con más amor hacen las cosas y no solamente la necesidad económica para la que han venido aquí, que es un salario y es respetable porque todos tenemos derecho al trabajo". **Regidora IAI. Hilda**

Viridiana González González: "En el punto tres inciso b) que mencionaba el Síndico, no nada más dice esa parte, también dice que cuente con nivel directivo, lo voy a leer, designar por medio de oficio firmado por el Presidente Municipal un enlace municipal que cumpla con los requisitos siguientes: servidor público municipal de estructura, cuente con nivel directivo y ya lo que mencionaba él que se responsable de alguna de las funciones de planeación, contraloría, secretario del ayuntamiento, jefe de gabinete, que no tenemos un organigrama aceptado por ayuntamiento para decir que el jefe de gabinete ya está en la estructura, se está manejando de esa manera, por mi parte está bien que sea él, no es de San Miguel pero creo que eso no lo va a detener a cumplir con sus funciones, pero igual como ustedes lo decidan". **Síndico Municipal Lic. Arturo González García**: "Yo sugiero que en este caso el Secretario General podría ser el enlace para cubrir todo lo que nos están solicitando". **Mtra. Norma López Ramírez**: "Yo sugiero lo mismo, si hablan de que esté en estructura, ya saben que tiene que estar en el reglamento orgánico, digo desde ahí vamos para que tenga que ser de nivel directivo y si apenas se está haciendo el organigrama, una cosa es un organigrama que es una manera de organizar y otra cosa es lo orgánico ya dentro de un reglamento que es lo que debemos de seguir y con mucho respeto regidora, pero yo creo que si tiene que ver cuando una persona realiza por amor las cosas y yo sí prefiero que sea Rodrigo porque es de San Miguel y hace las cosas por amor a su pueblo y una persona que viene, que están en direcciones que lo hace nada más desempeñando su trabajo, que no dudo que el desempeño sea óptimo pero si le metemos esa pisquita que es el ser de San Miguel, el de amar a su gente, amar a su pueblo y con el deseo de un desarrollo y un progreso, y eso es extra, eso no se paga, nosotros lo hacemos por convicción y esa convicción no la tienen los de fuera, ellos aman a su pueblo, amarán su sociedad y demás, pero a su pueblo no lo aman como lo amamos nosotros porque aquí estamos por amor al pueblo, yo sí sugiero que sea Rodrigo y no una persona de fuera, que claro la decisión última es del Presidente, que es quien faculta, pero es mera sugerencia como Regidor que no sea alguien de fuera". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**: "Plan "b", ya lo había comentado anteriormente con el Secretario, porque también podría ser el Síndico, por la responsabilidad que también lleva el Síndico, en su momento también a él se le podría asignar esto. Plan "b" ya lo había dicho al secretario, de hecho esta iniciativa, estuvo en conjunto con él, entonces si es a bien y lo permiten ustedes con todo gusto, este era el plan "b", en el sentido de la interpretación, por eso me di a la tarea de leer un poquito de esto y el plan "b" iba relacionado con la parte que se presenta en la descripción en relación al nombramiento. Analicé esto y observé dos discusiones, una; va a ser mucho trabajo y no va a ver nada económicamente, no es necesario; pero no, porque eso nos permite evaluamos y tenemos un documento bien estructurado que nos va a permitir evaluarnos como ayuntamiento, no se dio, que bueno y la segunda era, por lo del nombramiento, entonces toma en cuenta como presidente municipal, porque la apertura de la cabeza no es ordenar, sino simplemente ponernos de acuerdo y me parece que el plan "b", si el secretario toma esta responsabilidad, con todo gusto".

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Periodo administrativo 2021-2024.

Acta No. 17, página 3 de 11

ORDINARIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Mi comentario cuando yo refiero a gente de fuera, si la Constitución me dice que mexicano es el nacido, el que se casa con un mexicano, sanmiguelense también tiene un vínculo porque no quiero que lo tomen a mal; también las personas que son de fuera, que vienen a radicar aquí, como el profé, también por el tiempo, aman a San Miguel, porque han estado aquí y conocen a su gente, y aunque no hayan nacido aquí y se casan con una persona de San Miguel, ya hay un vínculo que los une a San Miguel y máxime cuando sus hijos son nacidos en San Miguel, no quiero que se vaya a malinterpretar y que yo estoy en contra de la gente no nacida en San Miguel, no, no, no, también quien se casa, quien tiene sus hijos, quien tiene ya mucho tiempo aquí, se sienten de San Miguel, porque ustedes saben que también yo me siento de Jalos, vamos a decretar que sanmiguelense también es el que se casa con sanmiguelense, quien tenga años con sanmiguelense y quien tenga hijos con sanmiguelense". Por considerarse suficientemente analizado, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 061/A17/22** siguiente:

PRIMERO: Se aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo para que el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024". Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía. Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de la Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco designa como enlace municipal en la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal al C. Lic. Rodrigo Trujillo González.

Inciso 2). Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de la suscripción del convenio de Colaboración con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, para la participación y ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida, apoyo de mochiles, útiles, uniforme y calzado escolar", ejercicio 2022, y en su caso se faculte a los funcionarios públicos requeridos para la firma, asimismo; aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica, la cual corresponde a la aportación municipal. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose a continuación:

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo

1. Síndico Municipal Lic. Arturo González García
2. Regidora Mtra. Norma López Ramírez

El presidente municipal, como presentador de la iniciativa en uso de la palabra manifiesta: "Tuvimos una cita en Guadalajara para ver todo lo del programa de Recrea, les he de informar porque creo que leyeron esto, aquí es en apoyo económico a las familias, que tienen niños en escuela, padres de familia que tienes tres, cuatro. Es un apoyo económico en especie, que está ya programado para el dos mil veintidós, dotándoles de todo lo que son útiles escolares, ropa, zapatos. Considerando esto, la cantidad que nosotros vamos a aportar y ahorita les menciono un poco de la parte histórica, el costo total es en relación al número de alumnos que son en San Miguel el Alto, como así el número de cualquier otro municipio, entonces las aportaciones van en relación a la cantidad del porcentaje asignado, cincuenta por ciento del total del gasto que está contemplado. Precisamente en la revisión de esto, si se dieron cuenta cuando vimos la adquisición de los camiones de la basura, me di a la tarea con el tesorero, y con el personal de hacienda una revisión completa del dos mil veintidós para ver si nos afectaba económicamente el quehacer diario, o el pago diario que tenemos fijo, el que entremos con el cincuenta por ciento y no hubo ningún problema en el análisis y la manera en como lo vamos a hacer, nos permite hacer la aportación del cincuenta por ciento que corresponde a \$3'010,868.18 (tres millones diez mil ochocientos sesenta y ocho pesos 18/100 M.N) que serán descontados de febrero a noviembre de este año las aportaciones, el total y el día de la entrega de todo el material lo va a hacer el ayuntamiento, no lo hace el estado; el ayuntamiento hace la entrega de estos apoyos de útiles escolares, la otra aportación la hace el estado, vamos a aportar esta cantidad de dinero y el estado se encarga de todo el material y no lo envía, la coordinación con las escuelas de que los niños estén debidamente documentados en los salones, esa es la comprobación porque de debemos de entregar un documento al estado para confirmar que efectivamente la cantidad de niños está efectivamente en la plantilla de cada escuela que le corresponde, en la cual se está entregando el apoyo. Si tienen alguna duda, esta es la participación en esta iniciativa para este apoyo y financieramente les informo que no tendría ninguna repercusión en la inversión que traemos nosotros y no afecta tampoco en el gasto corriente del día a día del ayuntamiento y está presupuestado en el presupuesto de egresos para su aportación para este programa de recrea".

Síndico Municipal Lic. Arturo González García: "Ya habiendo escuchado al Presidente, dispuso mis dudas".

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico





Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Si me gustaría que Alonso participara en esta iniciativa con la experiencia que tuvo, y que tuvimos los tres años pasados, porque al igual a nosotros nos pedían esa cantidad que al final mediante un arreglo se dieron, si mal no recuerdo, un millón cien mil pesos, pero bueno no está en la lista de oradores, me hubiera gustado que participara, y si no ustedes en lo corto porque aunque esté así, puede ser que rebajen, porque si fueron cuatrocientos mil pesos menos, y dieron la misma cantidad de útiles, pero pues ya no alcanzó a anotarse en la lista". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Ya estaba presupuestado, y lo mencioné anteriormente, me di a la tarea primero de revisar las finanzas del municipio y con la responsabilidad que se está manejando el financiamiento nos permite hacer esto sin tener ninguna dificultad en el año fiscal". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "cuando yo refiero a que me hubiese gustado que Alonso participara, para que diera la experiencia que tuvimos el año pasado porque obviamente tiene años este programa y no sé cuánto se haya creado. No hablo del monto financiero y las finanzas, hablo que en vez de gastarse un millón y medio que son cuatrocientos mil pesos más de lo que se hizo el año pasado que también no lo ofrecieron en el mismo sentido y hubo una negociación porque nosotros dijimos que era bastante y ya fue Alonso e hizo eso y no porque se tenga en lo financiero, que qué bueno me da mucho gusto que las finanzas estén sanas, sin embargo no porque las finanzas estén sanas, vamos a estar dando, si podemos con lo mismo de útiles y demás y se bajaba la cantidad entregada y que no fue tanto lo que subió, no creo que haya subido, son cuatrocientos mil pesos que va de diferencia del veintuno al veinticuatro y el número de niños o alumnos no creo que haya subido tanto, pero bueno no se metió como orador y que ojalá, que lo vamos a aprobar por supuesto que puedan ver ustedes con Alonso su experiencia para que vean qué se puede lograr, es que yo soy mucho de regatear, mi mamá me enseñó a regatear, en todo regateo, hasta en el amor"

Por considerarse suficientemente analizado el asunto, para su aprobación se somete a la consideración del pleno, y en votación económica resultan 11 once votos a favor. -----
Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 062/A17/22 siguiente: -----

PRIMERO: El Honorable Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2022, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante el esquema de subsidio compartido en la Modalidad A, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obliga de forma irrevocable, intransmisible e imposterizable a aportar la cantidad total de \$3, 010, 868. 18 (TRES MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.), que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal. -----

SEGUNDO: Se aprueba y se autoriza al encargado de Hacienda Pública Municipal, para que realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del Convenio de colaboración, mencionado en el acuerdo primero anterior, para la implementación del Programa en nuestro territorio y se le apercibe que en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista a la Contraloría del Estado para los efectos-legales conducentes. -----

TERCERO.- Se aprueba de manera irrevocable que, se solicite y autorice a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para que se cubra el monto de la aportación económica referida en el punto Primero del presente acuerdo, mediante el descuento directo de las participaciones estatales presentes y futuras que del Impuesto sobre Nóminas le corresponden a este municipio, mediante diez retenciones mensuales consecutivas comenzado a partir del mes de febrero y hasta noviembre del presente año, por conceptos de aportación a cargo del municipio; gírense los oficios correspondientes. -----

CUARTO. - Se aprueba y faculta a los C.C. Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Presidente Municipal; Lic. Arturo González García, Síndico; LCC. Carlos Humberto Hernández Reynoso, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; El Lic. Rodrigo Trujillo González, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Ayuntamiento. -----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

Inciso 1), Dictamen que presentan las comisiones edilicias de Reglamentos y Equidad y Género, para aprobación de la creación del Protocolo Interno de Prevención,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

Investigación y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose a continuación: -----

1. Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín
2. Regidora Mtra. Norma López Ramírez
3. Regidora C. Maribel Fragoso Ramírez

El **síndico municipal**, como presidente de la comisión de Reglamentos primera presentadora del dictamen manifiesta: "Como nos tumaron este dictamen, ya nos juntamos las dos comisiones, participamos también involucramos tanto al despacho y nosotros para tener una mejor combinación sobre este protocolo, toda vez que es un protocolo que se va a manejar internamente, vimos pues lo más factible para que en su momento que se aplique se considero tanto derechos de uno como de otros, igual se los hicimos llegar para que ustedes le dieran una revisada y ponerlo a su consideración para su aprobación".

Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín: "antes que nada para comentar algo al respecto, e la colaboración que se hizo por parte de la de reglamentos y equidad y género, una felicitación a Silvia Edith encargada de la instancia de la mujer. Se estuvo analizando, me siento contento de que se apruebe, creo que en un momento se va a aprobar este protocolo que va a funcionar y espero que se reduzcan lo que viene siendo el acoso y el hostigamiento sexual, porque se estuvo platicando con todos los regidores compañeros. Ahí quitale, ponle, creo que quedó bien el protocolo que ya sobre la práctica veremos cómo funciona y espero y si se reduce esa brecha de incidencias de acoso y de hostigamiento sexual, es todo de mi parte".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Como bien lo menciona mi compañero Missael, cuando llegamos a la reunión una vez que ya teníamos el dictamen, no el dictamen sino la propuesta de dictamen que nos hicieron llegar a la comisión. En el contexto del protocolo mencionaba a una unidad por lo cual solicité que trajeran a Silvia y ella nos hizo el gran favor, porque si ella es la encargada de la instancia de la mujer, es donde hay la preparación de los psicólogos. No fue a la ligera, fue algo muy meticuloso, artículo por artículo, fracción por fracción, y también de manera organizacional las facultades que tenía cada quien para investigación y para ejecutar, entonces no crean nada más que está a la ligera y para que la ciudadanía que está viendo este video o lo va a ver en el futuro, es para interno, es para personas que laboran, para evitar el abuso y el hostigamiento sexual, se revisó hasta la última coma, a ese grado, está meticuloso, está funcional y más que nada es una invitación a los servidores públicos, a cada uno de los empleados del ayuntamiento a que si sufren un hostigamiento o un acoso sexual lo denuncien. Que no somos una administración que vamos a solapar jamás, nada que tenga que ver con el tema y si vamos a hacer historia porque estamos protegiendo a los empleados y obviamente me van a decir que por qué no protegemos a la ciudadanía, porque esa no es nuestra función, y por eso hay un ministerio público al que si consideran que es un delito, ya lo tengan que hacer y sí, felicitaciones Arturo, Maribel, compañero, Viri que sí hablaba eh, yo pensé que no hablaba, sí habló, participó demasiado, muy buena, de verdad felicitaciones compañeros por este protocolo y obviamente sé que se va a aprobar, pero sí quiero felicitar a mis compañeros. Me hubiese gustado cuando solicité que vieran los de prensa y difusión, precisamente para que la ciudadanía viera lo que estamos trabajando pero el texto no lo pusieron informativo de qué es lo que se estaba haciendo, pero bueno ya lo están viendo y sé que todos los empleados tendrán ese conocimiento".

Regidora C. Maribel Fragoso Ramírez: "Como lo menciona nuestra compañera Norma, efectivamente felicitar al equipo de trabajo porque se trabajó como bien lo dicen, checando cada punto y creo que este reglamento va a servir a futuro, se puede quedar porque está muy pulido, agradecerle al jurídico porque estuvo con nosotros todo el tiempo ayudándonos y por ahí a la instancia de la mujer, la licenciada Silvia, también por ahí al licenciado Luis Fernando que también estuvo apoyándonos en esta área, a la vocales, en este caso a Norma, Viri, y en especial también aquí al Síndico. Se pulió todo y va a ser algo que nos va a servir a futuro, quedó muy pulido".

Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín: "Nada más para comprobación de datos, también me da gusto que seamos uno de los primeros municipios que tome acciones al respecto que pone a consideración estos protocolos, entonces vamos a ser pioneros en estos temas de la prevención y sanción del acoso y el hostigamiento sexual".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Como los curules nunca he estado de acuerdo que estén así, porque le doy la espalda a Luis Fernando, también Luis Fernando participó con nosotros de manera activa hizo aportaciones, perdón Luis si no te mencioné y como estoy aquí por ver a los demás no te alcanzo a ver a ti, te pido una disculpa, también estuvo nuestro compañero Luis Fernando dando sus aportaciones".

Por considerarse suficientemente analizado, se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en lo general, siendo la votación de forma nominal de conformidad con lo estipulado en el artículo 169 ciento sesenta y nueve del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, fracción I, resulta lo siguiente: Lic. Ángel Missael Loza Martín, a favor; Profr. Martín Sandoval Rodríguez, a favor, IAI. Hilda Viridiana González González, a favor; Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz, a favor; Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, a favor; Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá, a favor; Mtra. Norma López Ramírez, a favor; C. Esther Miranda Aldana, a favor; C. Maribel Fragoso Ramírez, a favor; regidores; Lic. Arturo González García, Síndico Municipal a favor y; Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Presidente



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

[Signature]
Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Sindico

[Signature]
Secretario



Municipal a favor, informándose al Presidente Municipal que han resultado 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad en lo general, posteriormente y con fundamento en lo establecido en el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco en su artículo 161 ciento sesenta y uno, no existiendo discusión en lo particular se declara aprobado, resultando el **ACUERDO 063/A/17/22** siguiente:

PRIMERO: El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba y autoriza el presente dictamen.

SEGUNDO: En consecuencia al punto de acuerdo primero anterior, se crea el Protocolo interno de Prevención, Investigación y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, procedase de conformidad al artículo 141 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para su debida promulgación y publicación, así como su envío al Congreso del Estado para su compendio en la biblioteca del Poder Legislativo.

VI. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1), Informe de gastos realizados con atribución del Presidente Municipal, correspondientes al mes de enero de 2022. Plasmando para su constancia en la presente acta:

RELACIÓN DE GASTOS EJERCIDOS DEL MES DE ENERO 2022. MENORES A \$30,000.00

51210-02111	Materiales y útiles de oficina		
10/01/2022 D14	PROVEEDURIA	FAC 714	2,584.89
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	382.98
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	56.5
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	133.38
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	370.06
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	514.31
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	65.98
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	174.79
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	79.1
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	36.72
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	121.47
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	203.53
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	819.74
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	341.96
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	113
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	415.67
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	65.24
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	86.28
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	4,872.56
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	139
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	172.95
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	14.3
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	139.84
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	2,516.77
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	125.63
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	124.55
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 19728	236.69
13/01/2022 D336	PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 19728	3,999.00
13/01/2022 D335	PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 19728	30.94
13/01/2022 D324	CATASTRO, SECRETARIA, GRAL, SEGURIDAD P. EDUCACION, AYUNTAMIENTO, SELLOS AUTOIDENTIFICABLES.	FAC 177	3,602.96
20/01/2022 D324	PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 19618	282.79
20/01/2022 D324	PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 19618	672.34
20/01/2022 D324	PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 19618	787.04
20/01/2022 D327	PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 19618	900.4
51210-02141	Materiales y útiles de tecnología de la información y comunicaciones		
10/01/2022 D340	TONER PROVEEDURIA	FAC 19646	602.59
27/01/2022 D640	HACIENDA MUNICIPAL (TONER Y MOUSE PARA COMPUTADORA)	FAC 21501	4,289.00
27/01/2022 D640	HACIENDA MUNICIPAL (TONER Y MOUSE PARA COMPUTADORA)	FAC 21501	349
51210-02151	Materiales de Impreso e Información digital		
04/01/2022 D149	COMUNICACION SOCIAL (LOVA IMPRESA)	FAC 174	9,679.17
04/01/2022 D184	PROTECCION CIVIL, SELLO AUTOIDENTIFICABLE, IMPRESION DIGITL, IMPRESION OFFSET	FAC 170	9,906.87
13/01/2022 D181	PROTECCION CIVIL, IMPRESION OFFSET	FAC 178	6,436.00
21/01/2022 D231	TRANSITO MPAL (VINIL REFLEJANTE, LAMINADO BRILLANTE)	FAC 190	3,248.62
21/01/2022 D442	COMUNICACION SOCIAL (ACRILICO TRANSPARENTE)	FAC 191	1,856.01
31/01/2022 D431	CDPIAS B/N	FAC 749	6,656.50
31/01/2022 D484	CDPIAS B/N	FAC 748	20,010.00
51210-02161	Materiales de limpieza		
07/01/2022 D332	PROTECCION CIVIL (FRANELA)	FAC 488FB	36.01
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	693.78
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	594.67
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	551.46
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	1,070.40
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	1,456.57
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	356.81
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	842.45
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	1,516.14
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	317.15
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	237.87
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	2,150.72
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	1,040.67



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

12/01/2022 0651	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	163.23
12/01/2022 0661	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	297.23
12/01/2022 0681	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	393.26
12/01/2022 0691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	475.73
12/01/2022 0691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	776.04
12/01/2022 0691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	99.12
12/01/2022 0691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	178.4
12/01/2022 0691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	201.2
12/01/2022 0691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	44.6
12/01/2022 0691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	1,288.45
12/01/2022 0691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	163.53
25/01/2022 0110	ESCOBAS DE POPOTILLO	FAC AA60	1,500.00
5120-0218	Materiales para el registro e identificación de bienes		
17/01/2022 0261	HACIENDA (MATERIAL REGISTRO (MUDCO))	FAC 183	6,936.80
17/01/2022 0262	REGISTRO CIVIL (POMINTO PARA LEVANTAMIENTO DE ACTAS)	FAC 8024	1,440.00
5120-0211	Productos alimenticios para los efectivos que participan en programas de seguridad pública		
27/01/2022 0696	SEGURIDAD PUBLICA	FAC 386	343.36
5120-0212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades		
07/01/2022 0333	PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	FAC 3878	1,461.68
04/01/2022 0330	PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	FAC 966	1,193.64
10/01/2022 0343	PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	FAC 3885	1,366.40
14/01/2022 0346	PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	FAC 3897	450
19/01/2022 0306	PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	FAC 11175	2,680.00
21/01/2022 0321	PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	FAC 1883	3,285.00
25/01/2022 0421	TURISMO	FAC 18377	455
27/01/2022 0817	CASA DE LA CULTURA (CONSUMO DE ALIMENTOS)	FAC 0594	69
5120-0231	Utensilios para el servicio de alimentación		
19/01/2022 0445	PROVEEDURIA (CAFFETERA PARA CABILDO)	FAC 0007	990
5120-0231	Materiales de construcción de cal y yeso		
10/01/2022 023	DEPORTES, VARIAS UNIDADES	FAC A0666	2,159.70
5120-0231	Medicinas y productos farmacéuticos		
02/01/2022 0683	PROTECCION CIVIL (BOLSA MORTUARIA)	FAC 406	3,201.60
04/01/2022 0306	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1944	23,310.00
04/01/2022 0309	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1845	2,340.00
06/01/2022 0302	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1847	4,080.00
06/01/2022 0307	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1846	4,850.00
06/01/2022 0307	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1848	21,340.00
06/01/2022 0308	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1849	3,920.00
06/01/2022 0309	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1850	29,300.00
12/01/2022 0279	PROTECCION CIVIL	FAC 1854	5,620.00
12/01/2022 0302	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1853	29,300.00
18/01/2022 0312	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1867	970
18/01/2022 0315	PROTECCION CIVIL	FAC 1868	3,640.00
18/01/2022 0318	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1866	29,300.00
27/01/2022 0276	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1855	8,160.00
5120-0261	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública		
08/01/2022 0687	Consumo de gasolina del 24 al 30 de dic 2021	FAC 64167	12,011.30
10/01/2022 0725	Consumo de combustible del 11 al 16 de enero 2022	FAC 64236	27,895.00
10/01/2022 0824	CONSUMO DE GASOLINA DEL 31 DIC AL 06 ENERO	FAC 64214	15,995.00
17/01/2022 0703	Consumo de gasolina del 24 al 30 de dic 2021	FAC 64238	27,670.43
17/01/2022 0811	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 07 AL 13 ENERO	FAC 64358	11,582.90
17/01/2022 0755	Consumo de combustible del 07-13 enero 2022	FAC 64375	25,673.10
31/01/2022 0823	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 AL 31 ENERO 2022	FAC 64722	4,650.00
5120-0262	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos, tenesites, aéreas, maníflomos, leucates y fluviales asignado a servidores públicos		
09/01/2022 0448	CONSUMO DE GAS PROTECCION CIVIL	FAC 40481	8,942.41
12/01/2022 0739	Consumo de gasolina del 31 dic al 06 enero 2022	FAC 64037	29,785.00
12/01/2022 0796	consumo de gasolina del 24 al 30 de dic 2021	FAC 64039	27,650.16
17/01/2022 0711	consumo de gasolina del 31 dic al 06 enero 2022	FAC 64230	16,248.10
17/01/2022 0758	consumo de gasolina del 07 al 13 de enero 2022	FAC 64036	22,884.21
17/01/2022 0761	consumo de combustible del 14 al 20 de enero 2022	FAC 64933	15,669.00
17/01/2022 0774	consumo de gasolina d 14 al 20 de enero 2022	FAC 64911	25,682.10
24/01/2022 0784	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 AL 31 ENERO 2022	FAC 64991	24,645.90
31/01/2022 0835	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 AL 31 ENERO 2022	FAC 64728	11,266.90
31/01/2022 0838	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 AL 31 ENERO 2022	FAC 64729	12,490.80
5120-0263	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos		
31/01/2022 0829	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 AL 31 ENERO 2022	FAC 64724	12,385.20
31/01/2022 0832	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 AL 31 ENERO 2022	FAC 64725	6,764.90
5120-0271	Vestuario y uniformes		
14/01/2022 0349	PARQUES Y JARDINES (CHALECO DE SEGURIDAD)	FAC 6332	450.02
5130-0111	Servicio de energía eléctrica		
07/01/2022 0509	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FRAY MIGUEL DE BOLENIA)	FAC 070122-	3,605.00
07/01/2022 0512	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (30 DE NOV 22)	FAC 070122-	123
07/01/2022 0515	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (NUEVA PLAZA)	FAC 070122-	499
07/01/2022 0518	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALCATRAZ AREA RECREATIVA)	FAC 070122-	147
07/01/2022 0521	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (LARDIN REAL AREA RECREATIVA)	FAC 070122-	161
07/01/2022 0524	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CARR A SAN JULIAN FMI)	FAC 070122-	5,626.00
07/01/2022 0527	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (INSURGENTES)	FAC 070122-	5,942.00
07/01/2022 0530	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO CAVELLON NUEVO)	FAC 070122-	4,160.00
07/01/2022 0539	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MERCADO MUNICIPAL)	FAC 070122-	10,264.00
07/01/2022 0539	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GLORIETA PARA CABALLOS 5M)	FAC 070122-	1,522.00
07/01/2022 0579	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GLORIETA PARA CABALLOS 5M)	FAC 070122-	1,600.00
07/01/2022 0584	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MIRANDILLAS 1000)	FAC 280122-	24,714.00
28/01/2022 0600	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FRAY MIGUEL DE BOLENIA 138)	FAC 280122-	6,983.00
28/01/2022 0603	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FRAY MIGUEL DE BOLENIA)	FAC 280122-	4,695.00
28/01/2022 0606	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (EPOL MEDINA DE LA TORE 180)	FAC 280122-	1,012.00
28/01/2022 0609	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GRAL RAMIREZ 72)	FAC 280122-	1,895.00
5130-0112	Alumbrado público		
28/01/2022 0587	SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO	FAC 280122-	22,595.00
5130-0141	Servicio telefonía tradicional		
28/01/2022 0736	PAGO TELMEX ENERO	FAC 8148	13,974.48
5130-0161	Servicio de radiocomunicación		
04/01/2022 0527	OPERAURA MATOR 48 96 SERVAL MENSUAL 6PS	FAC 12781	649.6
04/01/2022 0524	SEGURIDAD PUBLICA 7 001 104 95 79 113 113 114 117 137	FAC 12782	5,526.60
5130-0311	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados		
09/01/2022 0235	HACIENDA MUNICIPAL SERVICIOS POR ASesorIA JURIDICA Y CONTABLE	FAC 431	17,480.00
21/01/2022 0693	CASTRO SERVICIO DE SERVO DE INFORMACION A LA SEPAR DEL MES	FAC 1385	3,475.36
5130-0391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales		
30/01/2022 0125	SERVICIO COMO MAESTRO DE LA ESCUELA TAURINA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2022	FAC 1	10,000.00
5130-0341	Seguros de responsabilidad patrimonial y finanzas		
24/01/2022 0621	PRESIDENTENCIA FINANZA PRESIDENTE	FAC 1897152	4,683.17
24/01/2022 0624	HACIENDA MUNICIPAL FINANZA TESORERO	FAC 1897151	4,683.17
24/01/2022 0627	OBRAS PUBLICAS FINANZA OBRAS PUBLICAS	FAC 1897150	4,683.17
24/01/2022 0630	HACIENDA MUNICIPAL FINANZA PROVEEDURIA	FAC 1897153	4,683.17





Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

[Signature]
Regidor

[Signature]
Regidor

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Síndico

[Signature]
Secretario



19/01/2022 0475	PARQUES Y JARDINES MARCHA MOTOR DE ARRANQUE P/MOTOR	FAC 7838	1,400.00
19/01/2022 0476	PARQUES Y JARDINES ACUMULADOR LUZ	FAC 7937	1,650.00
19/01/2022 0479	OBRAS PUBLICAS # 20 TALACHA	FAC 2376	348
19/01/2022 0485	OBRAS PUBLICAS # 17 TALACHA, SERVICIO A DOMICILIO	FAC 2381	696
19/01/2022 0563	OBRAS PUBLICAS # 21 PICTO DE TRANSMISION, ROTULA DE DIRECCION, ROTULA	FAC 601	2,990.00
20/01/2022 0560	OBRAS PUBLICAS DEL ROTULA	FAC 612	765
51350-0591	Servicios de Jardineria y Fumigación		
17/01/2022 0397	PARQUES Y JARDINES SERVICIO DE FUMIGACION RASTRO MIPAL Y MERCADO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2022	FAC 1935	11,600.00
20/01/2022 0494	ECOLOGIA (JARDIN CHARRO DE CRISTO) LOTE DE PLANTAS	FAC 1086	4,700.00
20/01/2022 0497	ECOLOGIA (PANTEON MIPAL) LOTE DE PLANTAS	FAC 1085	3,100.00
20/01/2022 0500	ECOLOGIA LOTE DE PLANTAS	FAC 1088	3,700.00
51360-05611	Difusión e Información de mensajes y actividades gubernamentales		
07/01/2022 0424	COMUNICACION SOCIAL PUBLICIDAD EN NOTICIERO AL AIRE DIFUSION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES	FAC 75	3,320.00
21/01/2022 0427	COMUNICACION SOCIAL SERVICIO DE GRABACION	FAC 94793	2,407.58
51370-05751	Visitos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales		
26/01/2022 0229	DAVALOS JORGE ALEJANDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A LLEVAR COMPLEMENTACION DE SENTENCIA DEL AMPARO 2391/2018	CG 1	552
26/01/2022 0230	DAVALOS JORGE ALEJANDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A LLEVAR COMPLEMENTACION DE SENTENCIA DEL AMPARO 2291/2018	CG 1	315
26/01/2022 0233	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE CUENTA PUBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.	CG 2	52
26/01/2022 0233	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE CUENTA PUBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.	CG 2	50
26/01/2022 0233	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE CUENTA PUBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.	CG 2	400
26/01/2022 0243	González Juan De Jesús, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICA MENSUAL A DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL DEL	CG 6	312
26/01/2022 0243	González Juan De Jesús, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICA MENSUAL A DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL DEL	CG 6	190
26/01/2022 0243	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA AL CONGRESO DEL ESTADO A ENTREGA DE DOCUMENTOS A COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS CG 7	CG 6	155
26/01/2022 0244	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA AL CONGRESO DEL ESTADO A ENTREGA DE DOCUMENTOS A COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS CG 7	CG 6	491
26/01/2022 0244	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA AL CONGRESO DEL ESTADO A ENTREGA DE DOCUMENTOS A COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS CG 7	CG 6	32
26/01/2022 0244	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA AL CONGRESO DEL ESTADO A ENTREGA DE DOCUMENTOS A COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS CG 7	CG 6	491
26/01/2022 0244	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA AL CONGRESO DEL ESTADO A ENTREGA DE DOCUMENTOS A COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS CG 7	CG 6	269
26/01/2022 0244	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA AL CONGRESO DEL ESTADO A ENTREGA DE DOCUMENTOS A COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS CG 7	CG 6	269
26/01/2022 0237	MARTINEZ JUAN MANUEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REMISION EN LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CON EX EMPLEADOS	CG 3	799
26/01/2022 0238	Trojillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS Y CAPACTACION	CG 4	812
26/01/2022 0238	Trojillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS Y CAPACTACION	CG 4	812
26/01/2022 0239	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA.	CG 5	552
51390-05911	Otros servicios generales		
05/01/2022 0384	CASA DE LA CULTURA ROSCA DE REYES	FAC 142355	3,974.40
06/01/2022 0391	TURISMO MARCO DE MADERA 33 X 47 EN LA MOLDURA 013-003 CON VIDRIO ANTIREFLEJANTE	FAC 3225	3,712.00
06/01/2022 0565	H. AYUNTAMIENTO (ARREGLO MANDEÑO) (ARREGLO FLORAL	FAC EMB08	580
06/01/2022 0588	PADRON Y LICENCIAS FOTOGRAFIAS	FAC 1458	365
12/01/2022 0578	PROTECCION CIVIL, SEÑALAMIENTO BOTQUIN, BOTQUIN CHICO DE PRIMEROS AUXILIOS, SEÑALAMIENTO SISMA, SALIDA DE EMERGENCIA, RUTA DE EVACUACION	FAC 509	4,692.20
12/01/2022 0581	H. AYUNTAMIENTO ROSCA DE REYES MEDIANA Y GRANDES	FAC 688	9,480.00
17/01/2022 0561	H. AYUNTAMIENTO ROSCA DE ARTICULOS DE PLASTICO (PELOTAS PARA REGALAR NAVIDAD)	FAC 93006	777
26/01/2022 0612	H. AYUNTAMIENTO APOYO EN TRAMITE DE PSG	FAC 53	320
51410-04411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria		
25/01/2022 0112	APOYO A LA C. MARIA YENESSI SAN RAMIREZ QUIROGA PARA LA COMPRA DE UN PROTECTOR PARA FINES EDUCATIVOS EN LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FEL FAC 7819	FAC 3225	4,415.50
25/01/2022 0112	APOYO A LA C. MARIA YENESSI SAN RAMIREZ QUIROGA PARA LA COMPRA DE UN PROTECTOR PARA FINES EDUCATIVOS EN LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FEL FAC 7819	FAC 3225	1,200.00
25/01/2022 0167	APOYO A LA C. MARIA DE JESUS PEREZ HERNANDEZ PARA REPARACION DE SU HUA QUE USA, PROTESIS YA QUE TIENE UNA DISCAPACIDAD Y SON PERSONAS D FAC 3277	FAC 2068	800
25/01/2022 0167	APOYO A LA C. MARIA GUADALUPE PROZIO FRANCO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS YA QUE ES PERSONA DE ESCASOS RECURSOS.	FAC EBR04	1,200.00
25/01/2022 0167	APOYO A LA C. EL ENJO DE JESUS GARCIA GARCIA PARA GASTOS ESCOLARES Y DE ALIMENTACION DE SUS NIETOS.	FAC EBR04	1,600.00
25/01/2022 0167	APOYO A LA C. EL SALVADOR REBERA RENOSO PARA GASTOS MEDICOS YA QUE TIENE UN TUMOR TIPO ALASTIN.	FAC EBR04	1,200.00
25/01/2022 0167	APOYO A LA C. EL SALVADOR REBERA RENOSO PARA GASTOS MEDICOS YA QUE TIENE UN TUMOR TIPO ALASTIN.	FAC EBR04	1,200.00
25/01/2022 0167	APOYO A LA C. EL SALVADOR REBERA RENOSO PARA GASTOS MEDICOS YA QUE TIENE UN TUMOR TIPO ALASTIN.	FAC EBR04	1,200.00
25/01/2022 0167	APOYO A LA C. EL SALVADOR REBERA RENOSO PARA GASTOS MEDICOS YA QUE TIENE UN TUMOR TIPO ALASTIN.	FAC EBR04	1,200.00
25/01/2022 0167	APOYO A LA C. ROSA ANGELICA GONZALEZ GONZ PARA PAGO DE RENTA DE INMUEBLE DEL JARDIN DE NIÑOS COMAFE EN LAS MINITAS	FAC 2984	2,000.00
25/01/2022 0137	APOYO A LA C. ROSA ANGELICA GONZALEZ GONZ PARA PAGO DE RENTA DE INMUEBLE DEL JARDIN DE NIÑOS COMAFE EN LAS MINITAS	FAC 6575	1,800.00
31/01/2022 0487	APOYO SERVICIO DE TRANSPORTE E INGENIERIA MUNICIPAL	FAC 176771	1,477.00
51420-04413	Beccs		
25/01/2022 0141	APOYO A SEÑORITA SAN MIGUEL AMARANI CORNEJO CASTELLANOS PARA GASTOS GENERADOS EN DIVERSOS EVENTOS CULTURALES	FAC 8649	3,000.00
25/01/2022 0100	APOYO A LA C. ISABEL FRANCISCA GARCIA PARA GASTOS GENERADOS COMO ATEA DE LA SELECCION JALISCO DE PRISIONAS CON DISCAPACIDAD.	FAC 6378	2,000.00
26/01/2022 0154	APOYO A CARLOS RIVALLACABA ACEVES POR APOYAR AL MINISTERIO PUBLICO.	FAC 0630	2,000.00
26/01/2022 0167	APOYO A CARLOS RIVALLACABA ACEVES POR APOYAR AL MINISTERIO PUBLICO.		
51430-04413	Ayudas sociales e instituciones de enseñanza		
25/01/2022 0104	APOYO A LA C. AIDE NOEMI VILLARREAL VAZQUEZ POR PAGO DE INTENDENTE EN JARDIN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA.	FAC 9122	1,000.00
25/01/2022 0108	APOYO A LA C. MARTHA AULICIA MARQUEZ DAVALOS POR PAGO DE INTENDENTE EN LA ESCUELA FRANCISCO MARTIN RAMIREZ.	FAC 1246	1,000.00
25/01/2022 0195	APOYO A LA C. LUIS ARMANDO FIGUEROA PACHECO PARA EL PAGO DE LA INTENDENTE DE LA ESCUELA SEC. FORANEJA 77 JUAN DE DIOS ROBLEDO.	FAC 4882	2,100.00
25/01/2022 0144	APOYO AL DIRECTOR MARCO ANTONIO ROMANO LOMEU DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA PARA EL PAGO DE AUXILIAR DE INTENDENCIA.	FAC 3888	1,600.00
25/01/2022 0147	APOYO AL DIRECTOR MARCO ANTONIO ROMANO LOMEU DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA PARA EL PAGO DE AUXILIAR DE INTENDENCIA.	FAC 3820	1,600.00
25/01/2022 0195	APOYO AL DIRECTOR MARCO ANTONIO ROMANO LOMEU DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA PARA EL PAGO DE AUXILIAR DE INTENDENCIA.	FAC 3300	1,394.00
25/01/2022 0195	APOYO AL DIRECTOR MARCO ANTONIO ROMANO LOMEU DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA PARA EL PAGO DE AUXILIAR DE INTENDENCIA.	FAC 5777	600
27/01/2022 0254	APOYO A LA C. HUMBERTO TORRES ROMO PROMOTOR EDUCATIVO EN DELEGACION DE SANTA MARIA DEL VALLE	FAC EDR5	1,000.00
27/01/2022 0301	APOYO A PROMOTORA EDUCATIVA SAMAR PRADO DE ALBA EN LA COMUNIDAD LA TRINIDAD.	FAC 7933	1,000.00

Inciso 2), Presenta la Regidora Mtra. Norma López Ramírez, exhorto para modificación de acuerdo de ayuntamiento. Exponiendo lo siguiente: -----

"Anteriormente realizamos un acuerdo, en el que se señala que en los documentos oficiales tengamos que poner los 200 años de la municipalización de San Miguel el Alto. Segundo, este fin de semana estuvimos festejando los 200 años de la municipalización y del primer ayuntamiento de San Miguel el Alto, yo en lo personal me di a la tarea, porque después de platicar con los compañeros, después de analizar y de hablar con el cronista; aquí hago un paréntesis, porque por error, siempre las cosas suceden por errores, por error me di cuenta que en la placa de Genaro Alcalá está mal su tiempo de gestión, si me hicieran el favor de cambiarlo para no pasar mal la historia a quienes vengan; la historia no está como para que nosotros la estemos contando mal, y más cuando tenemos los datos, es jurídicamente imposible y por las etapas de la independencia del imperio mexicano que sean los 200 años de la municipalización, mencionó el cronista, que dice que era municipio porque Medina de la Torre en uno de sus documentos lo menciona como municipio. Ahora de considerarlo ustedes, pasaríamos a ser una administración, que quien investigue se dará cuenta que estamos mal, por qué no son los 200 años del municipio, es simple, en qué año se consuma la independencia de México, en 1821, en 1822 qué fue lo que pasó; y habla de que el congreso provisional de la Nueva España es quien decreta, la Nueva España ya no estábamos sujetos a ellos, en 1822, lo que pasaba es que la distribución de la Nueva España, y la Nueva Galicia ya después se pasa a una intendencia de Guadalajara, las intendencias se vendían al mejor postor, y quienes eran las personas, los regidores los alcaldes, las figuras que tenían en cada uno de los lugares se vendían, obviamente lo de aquí no era algo que les interesara vender. Para 1814 ya existía la Constitución de Cádiz, que es otro de los motivos que están metiendo por lo histórico, la Constitución de Cádiz data de 1812, pero esa constitución es más que obvio que la mandan de España con aprobación del rey, los medios de comunicación eran marítimos, tarda un año en llegar la constitución por escrito, entra por Veracruz, cuando llega en aquel entonces todavía el virreinato; se imaginan cuanto tardó para llegar aquí; cuando lo que es la intendencia de Guadalajara sufre un retroceso, porque no tenía imprenta, y lo verán cuando vean la historia de Ramón Corona; para que sepan porque se llama Ramón Corona nuestra Plaza; para 1814 dice el rey, desconocemos todo, en ipso facto deja de tener vigencia la Constitución de Cádiz, pero después como la corte de una nueva reflexión vuelven a someter a esas leyes. Si en 1821 somos



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



ya independientes, y pasa a ser Imperio Mexicano de 1821 a 1823; eso es mera introducción. Hay algo que se llama iusnaturalismo, hay algo que se llama iuspositivismo, después entra en la era del nuevo iuspositivismo, el neo, vamos a ponerle ahí, para ubicarnos en el tiempo, si Jalisco está a punto de festejar sus 200 años de fundación, dirían orgullosamente que primero se fundó el municipio y después el estado de Jalisco, pero, eso es imposible con el iuspositivismo, porque los municipios, la organización administrativa de los estados, es el estado que conforma municipios. De ahí me voy a la constitución de 1814 de Jalisco, qué leyes reconocieron para ser municipio en todo caso; siguen reconociendo a la conquista y a los españoles. Sé que para muchos es absurdo, para mí no lo es, porque todo lo que yo estoy diciendo aquí queda en un acta, y en 20 años por lo menos dirán, por lo menos Norma no estuvo de acuerdo en eso, yo lo que estoy haciendo es limpiando mi nombre para el futuro, ahorita nadie le interesa la historia. Lo que nace es el primer ayuntamiento al hacerse autónomo del cantón, y es diferente el ayuntamiento al municipio como tal, se ayuntaron, les dieron autonomía de sus fondos, de administrar su dinero, su obra y todo. Sugerencia mía, porque obviamente yo tengo que seguir lo que ustedes en conjunto ordenan, y si ya ordenaron que los documentos oficiales se ponga este eslogan, yo lo tendré que poner, pero en mis documentos oficiales pondré una nota, porque yo no quiero pasar a la historia como una persona desinformada y mucho menos desinformar. Cuando yo platicué con el presidente, obviamente me dijo <<Norma y por qué festejaste el año pasado y los otros tres años>>, pues yo estaba muy ocupada creando la instancia de la mujer, defendiendo los derechos humanos de los Sanmiguelenses, porque eran mis comisiones. Ahora, estoy de acuerdo en que en los reglamentos si dice, y ya por qué está mal continuaré yo haciendo eso, porque podemos decir haga la reforma, me dijo el presidente, <<para que venías>>, ya les dije, porque estaba ocupada haciendo mis comisiones; y le voy a preguntar, por qué usted también lo celebró cuando era regidor, porque no teníamos la información, ni siquiera la intención, porque no es lo mismo decir 193 años, a decir 200 años, matemáticamente dije 200 años, la constitución de 1824, pero si Jalisco es de 1823. En mi opinión es, quien tenga esa comisión presente iniciativa para quitar lo que ya habíamos acordado y poner en los documentos oficiales <<primer ayuntamiento>>, y que la reforma al reglamento también se cambie, ya que la fecha también está mal, está como 22 de abril, y de todo lo investigado por la aportación de todos fue el 13 de febrero; me decían que no encontraban el decreto, nunca lo van a encontrar, el congreso se forma con la constitución en 1824; podría hacer un montón de historia ahorita; no lo van a encontrar en los archivos físicamente, porque estaban reconociendo todavía un virreinato. Me tomé la tarea de hablar con José María Muriá, que es uno de los representantes de México de los mejores historiadores, que humildemente es mi amigo, no es que yo sepa todo esto, claro que me dí a la tarea de investigar, va a venir a darnos una conferencia en el cementerio, de lo de municipalización está a punto de salir su libro, ya tiene la conferencia, y humildemente me dice que con gusto lo puede hacer, tanto para los cronistas que tienen errores en todo Jalisco respecto a la municipalización, de hecho de eso trata su libro, a los cuales obviamente de manera protocolaria les haré llegar su invitación, para aportar, porque es muy, muy interesante la historia. Esa es la invitación que hago a los de reglamentos, para que hagan la reforma al artículo 48 del reglamento, no lo meto porque mi comisión es cementerios; ya fueron al cementerio para que vean que bonito me está quedando; sugiero, no hago yo la iniciativa para que cada quien haga su trabajo, artículo 48 habla de las sesiones solemnes del ayuntamiento, y en su apartado C, dice que es el 22 de abril fecha en que San Miguel el Alto fue erigido como municipio por el alcalde constitucional de Lagos, imagínense, alcalde constitucional, 1822, dónde está la constitución, ya porque tuvieron errores, quien los haya tenido por lo que haya sido, no deberíamos seguir con los errores, máximo, si ya tienen la observación. Cualquiera pregunta la contesto". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Gracias por su aportación maestra Norma y estaremos trabajando en eso, con todo gusto". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Nada más para que la ciudadanía y los que están viendo sepan porque me meto al iuspositivismo o al iusnaturalismo, a las constituciones, al virreinato; porque soy abogada"

VII. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la undécima sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos del día de su realización, 15 quince de febrero de 2022 dos mil dos mil veintidós, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convocando verbalmente el Presidente Municipal a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento a la siguiente sesión ordinaria a celebrarse el día 1 primero de marzo de 2022 dos mil veintidós a las 9:00 nueve horas en este mismo recinto.

CONSTE. DOY FE.



LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
H. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

Secretario

